

NOMBRE: _____

INSTRUCCIONES: Realiza las siguientes actividades con el análisis de la secuencia 3.
Puedes apoyarte de tu libro de texto.



Tu derecho a la información



Entre los derechos básicos del ser humano existe uno que facilita ejercer otros, y es:

El derecho de acceso a la información en las sociedades que aspiran a ser democráticas es una conquista importante.

19

Implica:

Permite:

La información pública no puede estar oculta ni en manos de unos pocos. El derecho a saber es una condición de: la dignidad humana, de la autonomía, la responsabilidad y la libertad. El derecho de acceso a la información se puede ejercer de manera individual o colectiva. El Estado está obligado a garantizarlo y velar por su cumplimiento, pues es un derecho humano.



LEYES QUE GARANTIZAN TUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

**Ley General de
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública:**

**Sujetos
obligados de la
ley:**

**Leyes de
protección de
datos
personales:**

Hay dos tipos de información pública que se limita o no se debe difundir por razones de seguridad pública, interés nacional o protección de datos personales:



Información reservada:



Información confidencial:



La adolescencia y sus capacidades para avanzar en autonomía

En el proceso de analizar críticamente la información para tomar decisiones, desarrollas capacidades que te permiten avanzar hacia la autonomía. Estas son: **la comprensión crítica y el desarrollo del juicio moral.**

Al enfrentar problemas o diversas situaciones:



En la comprensión crítica:



En el desarrollo del juicio moral:



La comprensión crítica y el juicio moral se desarrollan a medida que enfrentas dilemas que te llevan a decidir y a preguntarte qué es lo correcto.

Posibles respuestas página 1

- Tener una puerta permanentemente abierta a diversos conocimientos
- El derecho a la información
- Pedirles cuentas a las autoridades y contar con elementos para exigir derechos, ejercerlos, participar en los asuntos de interés común y tomar decisiones.

Posibles respuestas página 2

- Protegen y garantizan el derecho de los individuos a que no se conozca ni se utilice su información personal que está en poder de terceros, sean entidades públicas o privadas; por ejemplo: Secretaría de Salud, Fiscalía General de la República (antes PGR), hospitales privados, tiendas departamentales
- Dependencias de los tres poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Organismos descentralizados y desconcentrados del Poder Ejecutivo del nivel municipal, estatal y federal. Dependencias de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal, federal). Organismos autónomos, es decir, los que no dependen de ningún poder público. Universidades autónomas de los estados. Sindicatos
- Protege el derecho a saber que tienen los individuos y grupos que quieren solicitar información pública.
Obliga a todas las autoridades públicas a rendir cuentas.
Obliga a todas las autoridades públicas a entregar en un tiempo determinado la información que les soliciten.

Posibles respuestas página 3

- Aplicas tu razonamiento y reflexión con base en lo que consideras correcto o incorrecto cuando tienes que elegir entre uno o más valores y tomar una postura
- Analizas, piensas en las implicaciones para ti y para el colectivo o la comunidad, te pones en los zapatos de los otros y eres capaz tanto de participar como de comprometerte para mejorar la situación
- No se tiene acceso a ella sino hasta 5 años después de solicitada. El plazo se puede ampliar por otros 5 años si permanecen las causas que dieron origen a la clasificación de esa información como reservada
- Son datos personales e información personalísima y sensible a la cual sólo se puede tener acceso si la persona propietaria lo autoriza.